

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

19148 *MARCO GRÁFICO IMPRENTA, SOCIEDAD LIMITADA*
ANDRÉS BARRIOS ARRIBAS

Don David Atienza Marcos, Secretario del Juzgado de lo Social número 32 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento seguido en este Juzgado con el número de demanda 499/2005, ejecución número 33/2006, a instancia de doña María Pilar López Ballarín, contra los ejecutados "Marco Gráfico Imprenta, Sociedad Limitada", y don Andrés Barrios Arribas, sobre despido, se ha dictado en fecha 4 de junio de 2012, resolución declarando a las partes ejecutadas "Marco Gráfico Imprenta, Sociedad Limitada", con CIF número B81071078 y don Andrés Barrios Arribas, con NIF número 51886657Z, en situación de insolvencia parcial por importe de 7.621,95 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 4 de junio de 2012.- Secretario judicial.

ID: A120042448-1